

UN ASPECTO DE LA SEGURIDAD NACIONAL

Mayor Gral. ALFONSO MEJIA VALENZUELA

Es indudable que el Instrumento Militar de Colombia no ha crecido materialmente, en la proporción que corresponde al crecimiento de la población y a otros aspectos del país, en el lapso delimitado por ciento cuarenta y nueve años de vida independiente. Tampoco es prudente desconocer que cada nuevo día traerá un incremento en la capacitación del colombiano para explotar las riquezas que abundan en el territorio patrio, las cuales serán tanto más codiciables cuanto mayores ellas sean, y sería "peligrosamente quimérico" el esperar que algún poder extranjero acudiese, desinteresadamente a la protección de las mismas.

Tratar el tema de Seguridad Nacional, en nuestro medio, es casi tabú o por lo menos impopular. Los militares tenemos la sensación de que no gusta mucho al sector civil por cuanto que

al enfrentarlo es preciso incluir, dentro del más somero análisis, el correspondiente al organismo armado, y al considerarlo son motivo de alarma su costo y su aparente improductividad. Pero como sobre todo el pueblo colombiano, en general, y no solamente sobre su Instrumento Militar descansa la responsabilidad por la defensa del patrimonio espiritual y material que nos legaron los padres de la patria, es indispensable meditar sobre la manera de cumplir tan trascendente e ineludible cometido.

Parece, entonces, justo y lógico acometer la comparación de puntos de vista, a veces opuestos, sobre la justificación de unas Fuerzas Militares de tamaño, organización y equipo adecuados, y quizá podamos lograrlo, si, para ese objeto, tomamos algunos comentarios según los cuales, las organizaciones militares regulares, en esta época de la guerra nuclear, son innecesarias, argumentando que la guerra subversiva y de guerrillas reemplazará en el futuro la modalidad de la guerra llamada convencional. Agregan que los conflictos armados de carácter internacional constituyen posibilidad remota y que, en caso de que tales conflictos armados llegasen a tener ocurrencia, entre países pequeños, ellos serían controlados y arreglados por los organismos políticos o de justicia internacionales, los cuales desfacían los entuertos a satisfacción de las partes.

Otros dicen que el Instrumento Militar es muy costoso y nada remunerativo y, por lo tanto, le merma posibi-

lidades económicas a los países subdesarrollados para financiar soluciones, más urgentes, en otros campos de la problemática nacional, y que el citado instrumento le substraerá agricultores a las áreas rurales y aumenta la población desempleada en las urbanas

Los anteriores conceptos y otros semejantes nos sorprenden, especialmente, cuando ellos proceden de personas cuya cultura y amor a Colombia son indiscutibles. Es posible que su actitud se fundamente en razones valederas; sin embargo, nosotros también disponemos de razones que nos permiten sustentar la defensa de nuestros puntos de vista. Entre ellas es fácil, de momento, adelantar las siguientes:

La Fuerza Pública, según aceptación general, es indispensable para la supervivencia del Estado, pues éste la necesita para asegurar su orden interno, el respeto a su soberanía y su integridad territorial. Además, no se discute que la seguridad del orden interno tiene su principal aporte en la justicia, y que esta, a su vez, necesita de la fuerza. Pascal lo expresó de la siguiente manera: "La justicia sin la Fuerza es impotente; la Fuerza sin la justicia es tiránica. Por consiguiente es necesario reunir la justicia y la fuerza, y para ello, hacer que lo justo sea fuerte y que lo fuerte sea justo".

La situación del Vietnam está indicando una realidad diferente a quienes sostienen que la guerra subversiva y de guerrillas no requiere el empleo de formaciones armadas convencionales. Allí se están utilizando, por ambos contendores, los aviones de combate



Mayor General

ALFONSO MEJÍA VALENZUELA

Egresado de la Escuela de Cadetes, el 25 de Noviembre de 1938, el señor Mayor General, ha ascendido todos los escalones de la carrera militar hasta su grado actual, conferido el 16 de Diciembre de 1965. Durante su carrera se ha desempeñado, entre otros, en los siguientes cargos: Comandante del Cañonero de Río ARC, "Presidente Mosquera"; Comandante del Batallón de Artillería Nº 1 "Tarqui"; Jefe Estado Mayor Quinta Brigada; Comandante de la Séptima Brigada; Comandante de la Brigada de Institutos Militares; Jefe del Estado Mayor del Ejército; Jefe de la Delegación Colombiana ante la Junta Interamericana de Defensa y actualmente Comandante General de las Fuerzas Militares de Colombia. Entre las condecoraciones obtenidas se destacan La Orden del Mérito Naval "Almirante Padilla" y la Orden del Mérito Militar "José María Córdoba", en los grados de Gran Oficial y la Gran Cruz de la "Orden de Boyacá". La REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS se honra en presentar esta primera colaboración como articulista del señor Mayor General Mejía Valenzuela, quien anteriormente había contribuido con varios editoriales de profunda concepción.

más modernos y las Unidades Navales de Guerra continúan velando por la seguridad de las líneas de comunicaciones marítimas, así como las tropas de tierra siguen obligadas al empleo de las organizaciones y armamentos regulares, en la ocupación y defensa del terreno.

Pero, ¿podrá alguien dudar de que es un riesgo grave para cualquier país el concluir que sus intereses se hallan asegurados por el solo hecho de que él respeta y se ajusta a los tratados y convenios internacionales? El punto de conflicto puede surgir por muchas causas y el contrincante carecer de un criterio respetuoso de la juridicidad. De otro lado, la experiencia viene demostrando que el Gobierno Mundial que podría encargarse de remediar las injusticias y abusos del más fuerte, es apenas débil ilusión, y que ni los países pequeños, según lo ha demostrado recientemente la contienda Egipcio-Israelí, pueden evitar la confrontación de situaciones bélicas.

El honor nacional no tiene precio y por tanto el costo de su defensa no puede negociarse. El valor que se pague por ese sentimiento dependerá del patriotismo del pueblo afectado y del concepto que individual y colectivamente se tenga sobre tal virtud. Además, de las inversiones para la seguridad de la persona o de un pueblo no pueden esperarse las ganancias directas que normalmente se perciben de cualquier actividad comercial; ellas son el precio de la tranquilidad, del progreso, del usufructo del trabajo honesto y del respeto a todos los derechos.

y producen un dividendo inapreciable, difícil de contabilizar.

Las anteriores sugeridas inversiones, representadas en la fuerza pública y específicamente en las Fuerzas Militares, se critican como improductivas porque se subestima su rendimiento en el aspecto de la capacitación y educación de buena porción de nuestro pueblo, y esto ocurre porque no se reconoce que en los Batallones, Grupos y Bases, ubicados a todo lo largo y ancho del país, así como en las Escuelas de Capacitación de las Fuerzas, para no citar las de Formación de Oficiales del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea, donde se imparte instrucción a nivel universitario, se atiende desde la alfabetización del soldado hasta la mejor capacitación, en el **Sen**, del joven que desea elevar su calificación en diferentes labores manuales.

En las Escuelas de Ingenieros, Transmisiones y Servicios del Ejército, en la de Clases Técnicas de la Armada e Instituto Militar Aeronáutico de la Fuerza Aérea, se capacita a los hombres en diversas especialidades, tales como: Enfermeros, Conductores, Tractoristas, Mecánicos, Torneros y Técnicos en varios campos. A semejante capacitación sería injusto negarle utilidad, ya que son muchos los sectores de la producción nacional que podrán dar testimonio de la misma. Ella contribuye al desarrollo de la nación, en el esfuerzo de transformación en que se encuentra empeñado el Gobierno.

Por otra parte, tampoco podría desconocerse el inmenso beneficio que al joven campesino colombiano le repre-

senta su paso por el cuartel. Aquí aprende a cuidar de su salud, a fortalecer su cuerpo, a disciplinar su comportamiento, mejorar su espíritu de trabajo, afianzar su respeto por la Ley y, en síntesis, a amar y servir a la Patria. Sería algo más que ilógico el negarle semejante oportunidad.

La substracción de mano de obra al agro, por el servicio militar, es también argumento discutible. Bastaría reconocer que es mayor el grupo de jóvenes que, sin pasar por el cuartel y sin posibilidad de conseguir empleo, migra desde el campo hacia la ciudad, en busca de trabajo y otros horizontes, que la cantidad de reservistas campesinos que se queda, en esta, tras de similares objetivos.

Finalmente, y como síntesis de nuestras preocupaciones sobre la Seguridad Nacional y sobre la atención que consideramos debe dársele a nuestras Fuerzas Militares, ponemos a consideración de nuestro amable lector, las palabras del señor R. H. Charlier, profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de la Universidad de París y pronunciadas, hacia 1957, en el Instituto de Defensa Nacional de Francia: "Es peligrosamente quimérico imaginar que, de la noche a la mañana y sin dificultad, se realizará el Gobierno Mundial perfecto que garantice la seguridad y la satisfacción de todos dentro de la libertad y el orden y que bastará soñar en ello o hablar de ello para obtenerlo, y que esto permite prescindir de la vigilancia y de la investigación en cuanto al equilibrio de fuerzas".